Bogotá, D.C, 26 de junio de 2025

CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

SOLICITUD DE PRORROGA POR UN TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIO.

INFORME TÉCNICO

En mi calidad de representante legal del contratista del **Contrato de Obra FONDIGER 042-2024**, cuyo objeto es la *"Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182A, entre carreras 3A y 6, en el barrio El Codito Fase 4, localidad de Usaquén"*, y teniendo en cuenta los antecedentes técnicos, administrativos y contractuales que han afectado el desarrollo normal del proyecto, me permito **solicitar de manera formal a la Entidad contratante una prórroga del plazo contractual por un término de treinta (30) días calendario**, contados a partir del vencimiento del plazo vigente, con fundamento en las siguientes consideraciones:

En atención a lo anterior, se llevó a cabo una **reunión de seguimiento con presencia del contratista de obra (OPRA), el contratista de interventoría**, en la cual se analizaron los avances, condiciones técnicas del proyecto y restricciones logísticas actuales. En dicha sesión, se reconocieron las afectaciones generadas por la importación de materiales críticos —especialmente el sistema de malla de acero de alta resistencia—, así como la necesidad de preservar la secuencia constructiva definida en el diseño, lo cual respaldó la recomendación de gestionar una extensión del plazo contractual.

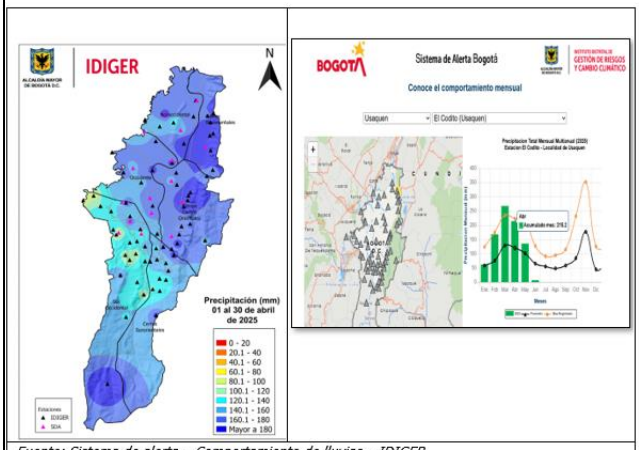
1. **Afectaciones climáticas persistentes y significativas**

Desde el inicio de la ejecución del contrato, **el pasado 23 de enero de 2025**, se han presentado condiciones climáticas adversas caracterizadas por lluvias intensas y constantes, situación que ha sido debidamente documentada y reportada en los informes mensuales de obra entregados oportunamente a la interventoría y a la Entidad. Según dichos registros, cerca del 50% de los días de ejecución se han visto afectados por precipitaciones, lo cual ha impedido el desarrollo eficiente y seguro de múltiples actividades críticas del proyecto, tal como reposa en los. Informes avalados por la entidad. Contratante. No. 1 2 y 3. De obra e interventoría.

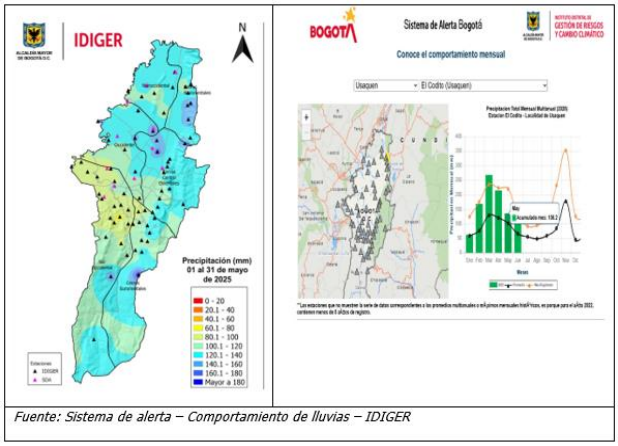
Estas condiciones meteorológicas, especialmente durante los meses de **abril, mayo y junio de 2025** , han generado afectaciones técnicas que comprometen tanto la calidad como la seguridad de la ejecución de obra, tales como:

- Saturación de suelos en zonas de cimentación.
- Imposibilidad de ejecutar vaciados de concreto conforme a especificaciones técnicas.
- Riesgos laborales incrementados por condiciones inseguras en actividades en altura.
- Restricciones logísticas para el transporte de insumos y equipos.
- Potencial de desprendimientos en taludes, como el ocurrido el 11 de marzo de 2025, asociado a lluvias que lavaron diaclasas.

A continuación, adjuntamos condiciones climáticas presentadas en la ciudad de Bogotá para los meses abril, mayo y junio



Fuente: Sistema de alerta – Comportamiento de lluvias – IDIGER



Fuente: Sistema de alerta – Comportamiento de lluvias – IDIGER

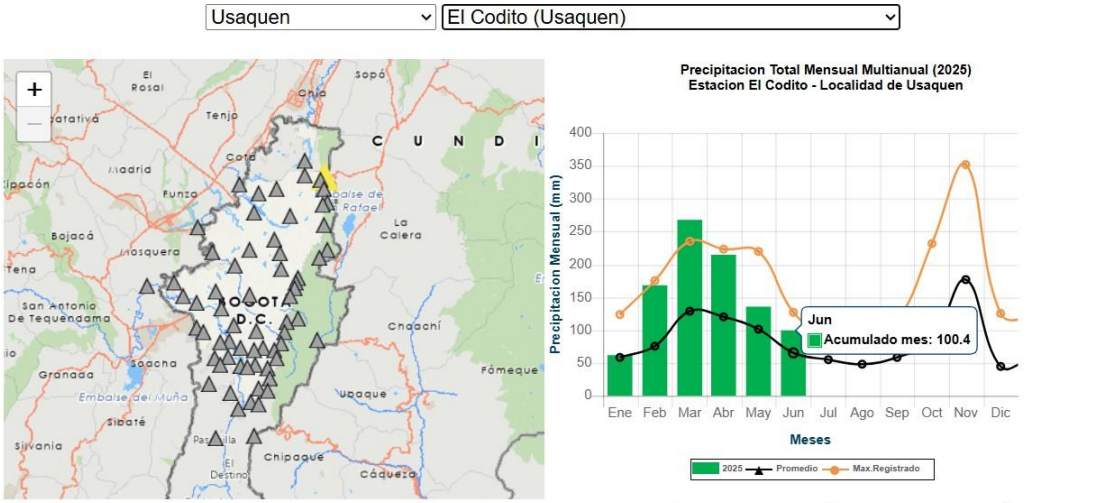
Condiciones climáticas en abril en la localidad:

De acuerdo con el seguimiento de precipitaciones realizado por el IDIGER, durante el mes de febrero en la localidad de Usaquén se registraron precipitaciones mensuales promedio en un rango aproximado de 160,1 a 180 mm. Este nivel de pluviosidad tuvo un impacto adverso sobre el rendimiento
proyectado de las actividades laborales en la zona.

Condiciones climáticas en mayo en la localidad:

Durante el mes de marzo, se observaron niveles de precipitación superiores a los registrados en febrero, superando los 180 mm según los datos del IDIGER. Este incremento en las precipitaciones tuvo un efecto negativo sobre el rendimiento del proyecto, generando retrasos y afectaciones en el desarrollo de las actividades programadas.

Fuente: https://app.sab.gov.co/lluvias/faces/index.xhtml;jsessionid=c55c47ebd5fc86acd12fd4ee8128#mensual



**Las estaciones que no muestren la serie de datos correspondientes a los promedios multianuales o mÃ¡ximos mensuales histÃ³ricos, es porque para el aÃ±o 2022, contienen menos de 5 aÃ±os de registro.

***Fuente:* https://app.sab.gov.co/lluvias/faces/distribucion.xhtml**

2. Solicitud de Prórroga – Justificación Técnica por Suministro Internacional

Condiciones especiales en el suministro de materiales importados

Respetados señores del IDIGER:

Nos permitimos informar que ya se ha efectuado la orden de compra del material requerido para la ejecución de la actividad crítica contenida en el ítem 4.5: **"Suministro, transporte e instalación del sistema de malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kN/m"**, incluyendo todos sus accesorios complementarios.

Sin embargo, es importante señalar que, según confirmación del proveedor nacional **WARCO S.A.S.**, esta malla corresponde a un producto de origen internacional, fabricado exclusivamente por la firma suiza **GEOBRUGG AG**, especializada en sistemas de protección contra caída de rocas y estabilización de taludes. Por esta razón, el material debe ser **importado directamente desde Suiza o Alemania**, lo cual implica un proceso logístico y aduanero que escapa al control del contratista.

Detalles Técnicos del Sistema

- **Material**: Alambre de acero galvanizado o con recubrimiento Zn-Al tipo "GEOBRUGG Supercoating".
- **Tejido**: Malla romboidal o de anillos entrelazados.
- **Diámetro del alambre**: 2,5 mm a 3 mm.
- **Resistencia a la tracción**: Mínima de 150 kN/m.
- **Durabilidad**: Alta resistencia a la corrosión, diseñada para más de 25 años de vida útil

Tiempos de Entrega Estimados

El fabricante ha informado que, debido al proceso de fabricación, transporte internacional, nacionalización y despacho interno, el plazo estimado para la entrega en sitio es de **15 días hábiles**, contados a partir de la confirmación logística de embarque.

Impacto en el Cronograma

La instalación de esta malla corresponde a una **actividad crítica del proyecto**, dado que condiciona el desarrollo de actividades posteriores como:

- **Ítem 4.3** – Instalación de kit de cabeza de perno.
- **Ítem 4.8** – Aplicación de concreto lanzado para protección de taludes.

Adicionalmente, es necesario señalar que **la instalación del sistema de malla de alambre de acero de alta resistencia solo podrá ejecutarse una vez se haya completado en un 100% la instalación de los anclajes contratados directamente por la Entidad**, los cuales son condición previa indispensable para garantizar la funcionalidad y seguridad del sistema.

Dicha actividad está estrechamente vinculada a los siguientes ítems del proyecto:

- **Ítem 4.3 – Instalación del kit de cabeza de perno.**
- **Ítem 4.8 – Aplicación de concreto lanzado para protección de taludes.**

Estas actividades conforman la **ruta crítica del proyecto**, y su adecuada ejecución depende del cumplimiento secuencial de los procesos constructivos establecidos por la firma diseñadora.

Por lo tanto, se requiere **la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra**, a fin de asegurar el cumplimiento técnico y constructivo conforme a los parámetros establecidos en el diseño aprobado.

Conclusión y Solicitud de Prórroga – Recomendación de la Interventoría

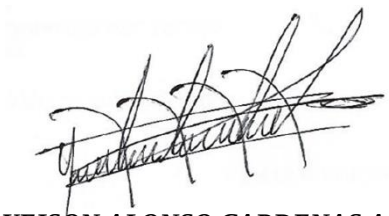
En atención a los antecedentes técnicos presentados y considerando las condiciones especiales relacionadas con la importación del sistema de malla de alambre de acero de alta resistencia, así como la necesidad de completar la instalación del 100% de los anclajes contratados por la Entidad —actividad previa y condicionante para la instalación de la malla, el ítem 4.3 (instalación del kit de cabeza de perno) y el ítem 4.8 (aplicación de concreto lanzado para protección de taludes)— nos permitimos presentar la siguiente solicitud:

Con base en la **recomendación emitida por la Interventoría**, la cual reconoce la importancia de preservar la secuencia lógica del proceso constructivo establecida por la firma diseñadora y de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, **solicitamos respetuosamente a la Entidad contratante autorizar una prórroga del plazo contractual por un término de treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha de vencimiento actual del contrato.

Dicha ampliación permitirá asegurar:

- La adecuada recepción de los materiales importados,
- El cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y calidad,
- Y la ejecución ordenada de las actividades restantes del proyecto.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su aprobación para dar continuidad a las obras conforme a los lineamientos contractuales.

 ***YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA*** *CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4* *Rep. Legal.*	 **RICARDO MORENO GARCÍA** REPRESENTANTE LEGAL